

Audencia Territorial

Territorial, en vista del expediente  
instruya en la misma de  
de la Cenia numeraria  
a villa por fallecimiento  
Martinez Corbalan, y de  
el Ministerio Fiscal, se  
mandado: Que ex Junta  
titucional haga constar  
forma con plena justifica  
cion y posesion del in  
mueble como el anterior esta  
posesion en cuanto al  
de Tenientes, Permisos  
Títulos, Cédulas o Resolu  
ciones que se constituyan  
a propiedades y pose  
sionada. Cenia vacante,

y de la facultad para el nombramiento  
de Teniente o al menos copia literal  
fehaciente de los indicados Títulos,  
en consideracion al anterior que fue

la Junta electoral a Sta Parroquia en la q

